INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ASVEGETAL S.A. "CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012, PRESENTADO POR LA SEÑORA MARIANA LEON, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas del estatuto social, a la ley de compañías, al reglamento que recoge los requisitos mínimos que debe tener el informe de comisario y a la gestión encomendada por parte de la empresa ASVEGETAL S.A. al haberme designado Comisario de ASVEGETAL S.A., pongo a consideración de ustedes Sres. accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2012.

1.- Luego de la correspondiente revisión de los documentos sociales de la empresa, se ha podido comprobar que los administradores han cumplido a cabalidad con las normas legales, las contempladas en el estatuto social, así como las resoluciones de la junta general.

2.- La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de la función de comisario, proporcionándome toda la documentación legal y contable y satisfaciendo todas las inquietudes que de esa revisión sugirieron.

3.- La compañía mantiene totalmente actualizados y enmarcados dentro de las normas legales y reglamentarias los libros de actas de juntas generales, libro de talonario de acciones, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad.

4.- En el cumplimiento de mis funciones en calidad de comisario, he examinado todos los documentos contemplados en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de control interno aplicados por la empresa son los adecuados, y le permiten mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas contables y financieras establecidas en la empresa.

6.- Las cifras registradas en los Estados de Situación y de Resultados, corresponden a los que constan en los libros de contabilidad, mayor y auxiliares y, estas a su vez están debidamente respaldadas por diarios, comprobantes y recibos.

7.- del análisis comparativo y vertical de los estados financieros se evidencia que es una empresa recientemente constituida por cuanto el nivel de ingresos, no permite cubrir sus costos y se refleja en la perdida del periodo

8.- de la revisión del Balance General al 31 de Diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonios de los Accionistas y de Cambios en la posición financiera, por el año terminado a esta fecha, puedo manifestar que dichos estados financieros permiten tener una certeza razonable que estos no contienen errores importantes, puesto que en el examen realizado, a base de pruebas, se han obtenido evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en esos balances.

Por lo anotado, en mi opinión los estados financieros de ASVEGETAL S.A. al 31 de diciembre de 2012, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Finalmente expreso mi agradecimiento a la administración y a los funcionarios de Contabilidad, pues con su colaboración oportuna, permitieron la generación del presente informe.

Atentamente,

Mariana León